

Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos División de Inspecciones y Farmacovigilancia

Recaudos para Permiso Sanitario para la Instalación de Empresas Importadoras y/o Distribuidoras de Productos Repelentes de Insectos de Uso Tópico y sus Materias Primas.

Notas:

- a) El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los Recaudos, organizados de la manera que se presenta a continuación, en carpeta marrón debidamente identificada y realizar su entrega en la Taquilla Única del SACS ubicada en la sede central.
- b) (*) La verificación de la recepción del documento por parte de la División, no implica aprobación.

N°	Recaudo	Descripción	Verificado (*)
1	Formulario de Solicitud de Permiso Sanitario para la Instalación de Empresas Importadoras y/o Distribuidoras de Productos Repelentes de Insectos de Uso Tópico y sus Materias Primas.	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, el cual se encuentra en la página WEB del SACS, Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos / Formularios — Planillas / División de Inspecciones y Farmacovigilancia. Este Formulario debe ser impreso por duplicado.	SI NO
2	Registro Mercantil.	Documento Legible que debe estar anexo al formulario de solicitud.	
3	Registro de Información Fiscal (RIF)	Documento Legible que debe estar anexo al formulario de solicitud.	
4	Poder Otorgado al Farmacéutico por el propietario, Legalizado	Documento que este legible.	SI NO
5	Poder Otorgado por el Propietario del Producto a la Importadora-Distribuidora. Legalizado.	Documento que este legible.	SI NO
6	Plano de Ubicación del Local Oficinas Administrativa y Almacén.	Plano que este legible.	SI NO
7	Lista de Productos.	Anexe la lista de los productos correspondientes.	SI NO
8	Comprobante de pago.	Original y Copia del Comprobante del Depósito Bancario o Transferencia electrónica. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Drogas, Medicamentos y Cosméticos. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB del SACS.	SI NO

TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÒN	DIRECCIÓN	
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR	
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
Cargo:	Cargo:	Cargo:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

FO.04-DMC-IFV-OPP-AGOSTO 2022

